



JUZGADO CINCO (5) ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

No. De proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	FECHA INICIAL TRASLADO	FECHA FINAL TRASLADO
2012-00189	REPARACION DIRECTA	VILMA SOTO LASTRA	NACION – MINHACIENDA – FIDUPREVISORA – CAJA AGRARIA EN LIQUIDACION – PASIVOS FERROCARILES DE COLOMBIA	15/07/2013	17/07/2013

Dentro del proceso antes referenciado, se corre traslado a las partes procesales por el termino de tres (3) dias, de la excepciones propuestas por el apoderado judicial de **MINISTERIO DE HACIENDA y FIDUPREVISORA**.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el paragrafo segundo (2º) del articulo 175 del Codigo de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo.

ALEJANDRA NAVARRO MONTOYA

SECRETARIA